



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

300 20645 13/05/96

45

VISTO el expediente N°020/96 del Registro de esta Fiscalía de Estado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la compra de un equipo de computación para asignar a la Mesa de Entradas y Salidas de éste organismo.

Que por Resolución F.E. N° 27/96 se autorizó la adquisición a la firma QUASAR LAB S.R.L. por la provisión de una computadora 486 DX2, 365 Mb, S-VGA, Mouse, por la suma de PESOS UN MIL CON 00/100 (\$1.000,00).

Que corresponde reconocer el pago de la factura emitida por QUASAR LAB S.R.L. en concepto de provisión de los elementos indicados en el considerando precedente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7 de la Ley Provincial N°3 y su Decreto Reglamentario N 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA

DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA

E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1.-Aprobar el pago de la factura N°10455 a favor de la firma QUASAR LAB S.R.L. por la suma de PESOS UN MIL ,(\$1.000,00).

ARTICULO 2.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3.-Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 45 /96

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia

16 ABR 1996

DR. VIRGINIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur